



BASES AJUDES UN DIA DE SALARI 2021

Caixa Popular, mediante su Grupo de Cooperación, convoca la iniciativa solidaria “ Un Dia de Salari”, con la cual las personas del equipo de trabajo de esta cooperativa damos voluntariamente un día de nuestro salario para ayudar a la financiación de proyectos solidarios, complementado la entidad con el mismo importe.

Objetivo

La convocatoria tiene como objeto establecer la concesión de ayuda por parte de Caixa Popular y su Grupo de Cooperación para la ejecución de proyectos de solidaridad que se lleven a término a lo largo de 2021.

Dotación de las ayudas

La **dotación total de las ayudas es de 39.195,04€**. Los proyectos podrán financiarse en parte o íntegramente. Con el objetivo de apoyar al mayor número de organizaciones la cantidad máxima a conceder por proyecto es de 5.000€.

Quien puede presentarse

Todas las Asociaciones, Organizaciones no Gubernamentales, o cualquier otra fórmula asociativa legalmente constituida, sin ánimo de lucro domiciliada en la Comunitat Valenciana que cumplan las bases de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar un solo proyecto.

Ámbito territorial de realización del proyecto:

El proyecto podrá llevarse a término en países terceros o en territorio de la comunidad valenciana.

Requisitos y valoración de los proyectos

Para la valoración de los proyectos se tendrá en cuenta:

- El proyecto trabaje sobre la igualdad de género, la infancia, la salud, la autosuficiencia alimentaria, el medio ambiente o la educación.
- La claridad de los objetivos, la metodología, las actividades, los presupuestos y la evaluación
- La realización en fórmula cooperativa o asociativa

Cada proyecto presentado deberá tener un breve estudio de la situación actual y la problemática que se pretende abordar así como la experiencia complementaria que la organización crea que ayudará a valorar el proyecto. También se aportará información relativa a la propia Asociación u Organización: Estatutos, memoria de actividades, etc.

Documentación a presentar y fecha de presentación:

Las solicitudes se presentaran telemáticamente antes del 30 de mayo de 2021:

- rellenando el formulario de solicitud en el siguiente enlace
- aportando la documentación complementaria en el siguiente enlace

Fallo de las ayudas y jurado:

El jurado estará formado por los miembros del grupo de cooperación de Caixa Popular.

El veredicto es hará público a lo largo del mes de junio de 2021 y la decisión será inapelable.

Para la concesión de la ayuda será condición imprescindible que la misma siga utilizada para el desarrollo del proyecto premiado.

La entidad receptora de las ayudas se obliga a incorporar la marca de Caixa Popular en todos aquellos soportes tanto físicos como digitales que hagan referencia al proyecto, así como en notas de prensa o cualquier otro sistema de comunicación.

La organización receptora de las ayudas se compromete a facilitar, a requerimiento de la entidad, información sobre la ejecución del proyecto tanto económica, gráfica o de cualquier otra índole.

Forma de pago:

Cuando se firme el convenio con la aceptación de las ayudas se abonará el 100% de la cantidad concedida, en una cuenta abierta por la entidad en Caixa Popular.